

# *Base de datos histórica a texto completo*

Enrique CHÁVARRI MARTÍNEZ\* y Jesús SOBRÓN ORTIZ\*\*

## RESUMEN PRESENTACION DE LA COMUNICACION

La comunicación hace referencia al Tema General de Base de Datos Histórica, y se concreta en el tratamiento informático que se está realizando de los libros de Actas del período de las Juntas Generales de Alava.

Sitúa la comunicación el devenir histórico del órgano titular de las Actas a tratar, analizando la problemática material y de contenido de los soportes administrativos depositados en el archivo del territorio, que tuvieron que estudiarse, con el fin de plantear los recursos materiales y humanos para conseguir los objetivos propuestos, así como el sistema de su tratamiento.

Concreta la finalidad del proyecto de creación de una Base de Datos de las Actas de Juntas Generales de Alava de 1502 A 1875: establecer un instrumento depurado científicamente lo más completo posible sobre los contenidos de las Actas en todos los temas (sesiones, asistentes, lugares, materias, órganos, documentos insertos, etc.), con una referencia a los originales. Indica los elementos informáticos precisos, que se han implementado para llevar a cabo la ejecución del Proyecto, describiendo las máquinas empleadas y los programas creados a tales fines, completándolos con los necesarios medios humanos para dar calidad científico al producto.

Describe el método de vaciado, la corrección de errores que garantiza su bondad científica y las diversas tablas o listados de consulta resultantes con la novedosa aplicación de un Thesaurus.

---

\* Letrado Mayor. Director de la Secretaría General.

\*\* Documentalista. Licenciado en Filosofía y Letras.

Prosigue analizando las tablas, los campos y las pantallas de aplicación del programa diseñado a los fines del proyecto, para concluir indicando el soporte informático CD-ROM a ofrecer una vez finalice el desarrollo y termine la ejecución del proyecto.

## 1. INTRODUCCION HISTORICA

Para poder entender el Proyecto que presentamos se hace necesaria una referencia a la historia de la Institución cuyas Actas son la base del mismo y que son el reflejo de los avatares que a lo largo de los siglos se han producido por la idea que los naturales tenían de su autogobierno en la lucha por el mantenimiento de las costumbres y libertades con que se regían.

Por lo tanto, me van a permitir que ofrezca una pequeña introducción resaltando los elementos esenciales que la conforman con especial referencia a su organización y competencias. Lógicamente muchos serán los temas que queden por nombrar y explicar, pero no es el objetivo de esta comunicación explicar con detalle la rica historia de las Juntas Generales de Alava, sino la exposición del Proyecto de creación de una Base de Datos donde estén recogidos los asuntos tratados por los Organos de Gobierno de la Provincia de Alava entre los años de 1502 a 1875.

Se puede considerar como fecha del nacimiento de las Juntas Generales de Alava el año de 1463, año en que Enrique IV encarga a Pedro Alonso de Valdiviello que junto con dieciséis procuradores (mandatarios) de las diferentes hermandades (circunscripción territorial-electoral con funciones judiciales y administrativas) entonces existentes redacten las Ordenanzas de la Hermandad General de Alava, con el fin de dotar a las diferentes circunscripciones que la componían de un mismo ordenamiento jurídico para su gobierno y de una sola administración de justicia fuerte y eficaz.

Su creación se debió a la defensa frente a los malhechores, aunque se puede insistir también en la estrecha relación entre su nacimiento y la resolución de los conflictos sociales que venían desarrollándose desde finales del siglo XIV que enfrentaban a campesinos, gentes de las villas y pequeños hidalgos con los señores; luchas especialmente impulsadas por la emergente clase de comerciantes de la ciudad de Vitoria en su pugna por erradicar las trabas que el sistema señorial imperante imponía al desarrollo de su actividad económica.

Su creación en 1463 significó el inicio de un movimiento de integración territorial que acabó por delimitar y articular las tierras que hoy conforman Alava pudiéndose afirmar que en 1502 se había configurado, con pequeñas excepciones, el actual perímetro provincial.

Esta Hermandad General de Alava, con el correr del tiempo, ampliará su techo competencial pasando de las judiciales y administrativas de sus orígenes a añadir otras de carácter fiscal y militar, con promulgación de or-

denanzas en tales temas de obligado cumplimiento para los naturales. Estas competencias se vieron ampliadas por Felipe V al conceder por Real Cédula de 1703 el «pase foral», consistente en el hecho de que ninguna ley, orden, decreto, etc. podría publicarse ni ejecutarse en la provincia sin que antes consiguiera el «pase foral» en el que constase que no se oponía a los «fueros, buenos usos, costumbres y libertades» de Alava. En caso de ser contrario a fuero se adoptaba la fórmula «se acate, pero no e cumpla».

Se organizaba en 55 hermandades agrupadas en seis Cuadrillas que a partir de 1840 serán siete, ya que la hermandad de Vitoria constituirá una sola, creándose como nueva la de Añana donde se incorporarán parte de las pequeñas hermandades que hasta ese momento conformaban la de Vitoria.

En cada una de las hermandades los vecinos elegirán al alcalde de hermandad, bajo cuya jurisdicción se hallaban los llamados «casos de hermandad», a quien la Junta General tomaba juramento del cargo y residencia al abandonarlo. Igualmente elegía a uno o dos procuradores de hermandad, de hombres buenos y de hidalgos, a los que representaban en las reuniones de las Juntas Generales. En estas reuniones los procuradores elegían a dos Comisarios encargados de inspeccionar la labor de los alcaldes de hermandad, a los Contadores «para ver las cuentas y gastos de la dicha Hermandad» y a dos Escribanos y un Letrado.

Como complemento las Ordenanzas de 1463 creaban la Diputación, un órgano e gobierno restringido que se ocupaba de «todas las cosas de la dicha Hermandad» entre reunión y reunión de las Juntas Generales. Estaba compuesta por dos Comisarios y cuatro Diputados elegidos por los procuradores y que se le conoce con el nombre de Junta Particular, y presidida por el Diputado General, magistratura unipersonal que no se contemplaba en las Ordenanzas y que nace como consecuencia de la incorporación de la Hermandad General de Alava a la Santa Hermandad del reino de Castilla creada por los Reyes Católicos en 1476. Este oficio no estaba regulado en un principio, llegándose a partir de 1535 al acuerdo de que fuese trienal, y no vitalicio como hasta el momento, y designado por seis electores, tres por Vitoria y tres por el resto de la provincia. Con el tiempo estas condiciones se alterlarán en detrimento de Vitoria, siendo elegido al igual que antes por seis electores designados entre todos los procuradores sin distinción y sin la obligatoriedad de su vecindad de Vitoria.

Las Juntas Generales se reunían de forma ordinaria dos veces al año, una a primeros de mayo en Tierras Esparsas —lugar distinto al de la capital— y otra a finales de noviembre de Vitoria, y de forma extraordinaria todas aquellas veces que la urgencia o importancia de los asuntos lo aconsejasen, a convocatoria de la Junta Particular que previamente había tratado el tema.

A partir de mediados del siglo XVIII los ataques a las fueros y a la peculiar forma de gobierno de la provincia van a ser constante, tanto por la Corona como por los gobiernos que en el siglo XIX se van a ir sucediendo.

En 1766 será suprimido el «pase foral» aunque restablecido en 1780. En 1783 se pone en vigor en la provincia una cláusula de los Decretos de Nueva Planta, que supusieron la supresión de los fueros de la Corona de Aragón, que proveía que el Diputado General fuese asesorado y auxiliado en su trabajo por un alcalde mayor nombrado por el rey. Las aduanas son trasladadas del interior, lo que había permitido la existencia de una zona de libre comercio para las transacciones con otros países, a la costa. La contribución a los gastos de la Corona que en principio era voluntaria y su entrega se efectuaba en concepto de «donativo», se irá haciendo obligatoria; etc.

La política unificadora iniciada por los Borbones mediante la supresión progresiva de los privilegios que detentaban unas regiones sobre otras, se verá culminada, en lo que a Alava se refiere, con la abolición en 1876 de las Instituciones Forales, es decir las Juntas Generales, por el Gobierno e Cánovas del Castillo. En 1979, con la vuelta de España al régimen democrático serán reinstauradas.

## 2. ANALISIS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Si bien, como se ha dicho en la introducción histórica, las Juntas Generales comienza su andadura en 1463, la fecha inicial que contempla el proyecto como punto de arranque para el análisis documental será la de 1502, año en que se aprueba por la Junta General el mantener todas las Actas de forma encuadrada posibilitando que llegaran de forma completa hasta nosotros. No así, el período comprendido de 1463 a 1502 del que apenas hay documentación y ésta, generalmente, incompleta. Período que no queda olvidado ya que al final del Proyecto se tiene previsto hacer una búsqueda por los diferentes archivos donde se supone que puede encontrarse parte de esta documentación para incorporarla a las Bases de Datos.

Previo a la realización del Proyecto se efectuó un estudio de la serie documental que contenía las Actas con el fin de aproximación a la nomenclatura de los Organos de Gobierno; conocer la estructura de las Actas para determinar sus características intrínsecas, si éstas perduraban o se habían producido variaciones en el transcurso del tiempo; y si la serie estaba completa o existían lagunas de documentación que fuera necesario completar y localizar en el Archivo Provincial, donde esta serie está depositada, o en otros archivos tanto de la provincia como del Estado Español.

De este análisis previo se aprecia, en cuanto a los Organos de Gobierno, que si bien en un principio fueron tres —Junta General, Junta Particular y Diputado General—, con el correr de los años aparecen otros nuevos, en función de las circunstancias políticas del momento, los ya existentes asumían nuevas competencias cambiándoles su denominación, se les añadían comisiones con denominación también diferenciada, etc. Llegándose a registrar hasta un total de 32 denominaciones distintas.

En cuanto a la estructura interna de las Actas, se advirtió que es igual para todas con independencia del Órgano de Gobierno de que se trate, destacando tres grandes apartados referidos a la fecha y lugar de la reunión, relación nominal de los participantes con indicación de su cargo y expresión de los asuntos tratados, donde con frecuencia aparecen insertos por vía de copia documentos relacionados con el tema (cartas reales, decretos, memoriales, mandamientos, censos, etc.).

La serie consta de 99 libros manuscritos e impresos, éstos últimos a partir de mediados de siglo XVIII, con un total de 63.1000 páginas de diferente formato a las que habría que añadir otras aproximadamente 20.000 páginas más correspondientes a actas no encuadradas localizadas dentro de legajos en el Archivo Provincial y que completan la serie documental ya que cubren las lagunas que se habían detectado en el análisis secuencial de la serie a partir de las relaciones que hacen los escribanos al final de los libros de actas.

### 3. PROYECTO DE CREACION DE LA BASE DE DATOS HISTORICA

Con este proyecto se pretende, a través del análisis de los documentos, vaciar cuantos datos puedan sistematizarse poniendo a disposición de los investigadores un instrumento que les permita disponer de la información adecuada al objetivo de sus estudios con una visión de conjunto y de forma completa.

A tal fin, para plantear un programa informático «ad hoc» y previo un Proyecto elaborado por los profesionales que inmediatamente tenían a su cargo las Actas a tratar y bajo los prismas de la Archivística y de la Documentación, se reunió una selección de expertos en los diversos ramos de la investigación histórica, catedráticos de universidad en las áreas de conocimiento de paleografía toponomástica, historia, historia del Derecho y las Instituciones, historia de la economía, etc., quienes definieron, aportando sus experiencias, los bloques o conjuntos de datos que eran necesarios analizar y que facilitarían la búsqueda rápida e integral de los contenidos completos por aquellos referenciados, como consecuencia de este planteamiento los diferentes medios que se contemplaron fueron los siguientes:

a) Conformación de un equipo ejecutor del proyecto, dividido en dos secciones. La primera formada por las personas que directamente van a realizar la transcripción y la recogida de datos, compuesto por ocho becarios, licenciados en Filosofía y Letras, con amplios conocimientos de paleografía y documentación, a quienes previamente a su actuación se les dio, por especialistas, unos cursos de formación referenciados a los bloques temáticos contenidos en las actas que les situará dentro del contexto histórico que comprende la serie, así como de las técnicas de elaboración de resúmenes e indexación y manejo del sistema informático.

La segunda sección, formada por catedráticos de diversas universidades del Estado Español (Universidad del País Vasco, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Extremadura) especialistas de cada una de las áreas del conocimiento de los temas tratados en las Actas derivados de las competencias que las Juntas Generales van asumiendo, y compuesto por especialistas en paleografía, en historia de las Instituciones, en historia económica y derecho fiscal, en historia medieval y moderna, en toponomástica, y en documentación a los que se les añadirán dos informáticos, el director del Archivo Provincial, el documentalista de las Juntas Generales, ambos autores del Proyecto, y el Letrado de las mismas como coordinador general.

Su misión va a consistir en la supervisión del trabajo realizado por los becarios solucionando todas aquellas dudas o problemas que a lo largo de la realización del proyecto fueran apareciendo y la selección y definición de los descriptores de los asuntos en orden a la creación de un Thesaurus como forma de acceso a la información temática contenida en dichas Actas.

Cuestión ésta de la selección y definición de los descriptores y creación del Thesaurus, de suma importancia y dificultad, ya que, al no existir Thesaurus temáticos históricos, la labor de selección de los términos de indización por parte de los analistas requiere de un gran esfuerzo y de una constante puesta en común para la unificación de criterios, definición de alcance de los términos, etc., en orden a establecer una lista de términos pre-coordinados que sirvan de base en la elaboración final del Thesaurus. En esta primera fase de la selección de los términos de indización la única relación que se contempla es la de equivalencia posibilitando la no utilización de sinónimos por los analistas.

#### b) Elaboración del Sistema de Gestión de la Base de Datos.

Consultada una serie de programas documentales existentes en el mercado nacional, se llegó al acuerdo de realizar por el Centro de Cálculo de Alava, entidad dependiente de la Diputación Foral de Alava con la que se estableció un convenio de colaboración para el desarrollo del Proyecto, un sistema propio adecuado a las características del Proyecto y que en comparación con los programas comerciales examinados nos daba las ventajas de poder disponer de un programa «ad hoc», de menor complejidad, con disminución de tiempos y a costes más reducidos, permitiendo el poder efectuar variaciones a lo largo del proceso, que dieran solución a la problemática que fuera surgiendo en el desarrollo ya que al haberse efectuado el estudio sobre una muestra de la serie era de esperar que fueran apareciendo nuevas circunstancias, que si bien no incidían sobre la estructura general del sistema, era necesario implementar.

La aplicación para entrada y depuración de datos está desarrollada sobre un sistema de base de datos relacional, Superbae IV versión red local, corriendo bajo el entorno Windows. Adicionalmente es utilizado el programa Word para Windows para los trabajos de transcripción documen-

tal. Superbase IV es un Sistema de Gestión de Base de Datos Relacional de Propósito General, desarrollo de aplicaciones y diseño de pantallas, diseñado, como ya se ha mencionado, para trabajar bajo el entorno gráfico de Windows Microsoft. Obtiene de esta forma los beneficios de las bien surtidas librerías Windows y de los drivers de los dispositivos de salida, por lo que marca diferencias con otros sistemas orientados-al-carácter.

La grabación de datos se realiza temporalmente sobre el almacenamiento del puesto de trabajo pasando una vez comprobada y depurada al archivo general del servidor.

c) Medios informáticos

El sistema está compuesto por una red de ocho puestos de trabajo y un servidor de área local para funciones de archivo general e impresión. Esta red es de tipo Token-Ring funcionando a una velocidad de 4 Megabytes y utilizando el software de red Pe-Lan.

El puesto de trabajo es básicamente un ordenador IBM PS/2 con procesador 80386SX de 4 Megabytes de memoria y 60 Megabytes de almacenamiento en disco trabajando en entorno Windows.

El servidor para almacenamiento de datos y servicio de impresión es un ordenador PS/2 con procesador 80386 de 4 Megabytes de memoria y 500 Megabytes de capacidad de disco, el cual tiene conectada una impresora Hewlett-Packard Laserjet de ocho páginas por minuto.

d) Transcripción de las Actas de los siglos XVI y XVII.

Se realiza esta transcripción con el fin de permitir el acceso a la información contenida en las actas a aquellos investigadores que por sus escasos conocimientos paleográficos les impidiese el acceso a esta información y también para facilitar la labor, de los que, aún con amplios conocimientos, les supusiese una mayor dedicación a la lectura dadas las diferentes facturas del rictus documental.

e) Desarrollo y presupuesto.

Las tareas de transcripción y análisis documental tuvieron su comienzo en el mes de abril de 1991, teniendo prevista su culminación, salvo imprevistos en abril de 1996.

El presupuesto total asignado para su desarrollo asciende a la cantidad de 95.450.000 pesetas a la que se añadirían los costes de la publicación de la transcripción y edición de CD-ROM al que luego haremos referencia.

#### 4. METODOLOGIA DE LA APLICACION

La aplicación está formada por 50 módulos con 80 paneles para las diferentes funciones de introducción, modificación, clasificación, búsqueda e impresión de datos.

En la aplicación intervienen fundamentalmente ocho tablas que componen la Base de Datos en las que se registran todos los datos considera-

dos de interés para la investigación. Estas ocho tablas están jerárquicamente relacionadas tal como muestra la figura 1.

La unidad principal de descripción es el *Acta*. Esta puede constar de una o varias *Sesiones* dependiendo del Organismo causante del Acta y entendiéndose por tal el espacio temporal prefijado en el documento original correspondiente a período de mañana o tarde. De las sesiones cuelgan las tablas de *Asistentes* y de *Asuntos* siendo en ambos casos el número de registros a ellas incorporados variable. Entendemos por asistente bien los miembros de derecho del Organismo en virtud de representatividad, bien aquellas otras o personas que de hecho asistan ya por invitación ya por citación expresa en virtud de su autoridad o conocimientos profesionales. Dependiendo de la de *Asuntos* se encuentran los *Descriptor*, *Topónimos*, *Onomásticos* y *Documentación Inserta*.

Los campos comprendidos en cada uno de los registros de las anteriores tablas son los siguientes:

### 1. A nivel de *Acta* (fig. 2)

*Clave*, compuesta por los últimos tres dígitos del año de su celebración y un número secuencial dentro de ese año. *Fechas* de comienzo y final. *Organismo* causante del acta. *Tipo* según sea de carácter ordinario o extraordinario y *Signatura* referida al original y a la copia en microfilms.

### 2. A nivel de *Sesión* (fig. 3)

*Número* de la sesión dentro de cada Acta y forma correlativa. *Fecha* de su celebración. *Población* y *Lugar* donde se ha celebrado la reunión. Si bien por lo general, la población y el lugar son una constante se dan casos en que sufren variaciones debido a la mayoría de los casos a cuestiones de protocolo incidiendo sobre el lugar o a circunstancias de índole accidental que obligan a su traslado a otra población y lugar diferentes al inicialmente elegido.

### 3. A nivel de *Asistentes* (fig. 4)

*Identificativo del asistente*: a este campo le asiste una tabla de asistentes donde se encuentran consignados todos los asistentes registrados con anterioridad a la fecha de celebración del Acta objeto de la descripción con su código correspondiente que permite, debido a que la permanencia en el cargo puede ser de uno o varios años, mediante la inserción de su código el no volver a introducir, caso de encontrarse en la tabla, los datos descriptivos del mismo recuperándolas de la misma, permitiendo un ahorro de tiempo y evitando errores de carácter tipográfico. *Apellidos y nombre*. *Título* donde figuran las nominaciones de tipo administrativo, oficio o no-

bleza y *cargo* o cargos del asistente que le legitiman como miembro de derecho del Órgano de Gobierno. En este caso, se dispone también de una tabla de apoyo donde se encuentran codificados los diferentes cargos representativos de la provincia siendo sólo necesaria la indicación del código encargándose el sistema de incorporar los restantes datos dentro de los campos específicos, evitando, al igual que en el caso anterior, los errores tipográficos.

#### 4. A Nivel de *asunto* (fig. 5)

*Número del asunto dentro de cada sesión con su número correlativo. Signatura* específica en el original y *Resumen* del mismo.

5. Y como último nivel los *Descriptores* (fig. 6) con ocho posibilidades por asunto pudiéndose asociar, si la complejidad del asunto lo requiera, cuantas palabras se estimara oportuno. Los *Topónimos* (fig. 7) con varios niveles de descripción. Los *Onomásticos* (fig. 8) con campos similares al de los asistentes con la única salvedad de la inclusión como campo del Apodo y la *Documentación inserta* (fig. 9), con indicación de la fecha del documento, el tipo documental con asociación de tablas de tipos documentales y cuyo funcionamiento es similar a los casos ya descritos con anterioridad y el resumen.

Los registros de los ficheros de cada nivel contienen las referencias identificativas de los registros de los ficheros del nivel superior que permitan mantener la relación jerárquica entre los diferentes archivos.

Otros programas desarrollados, con independencia del ya descrito de introducción de datos, en orden a la depuración y corrección de los datos, son los de consulta por Asistentes por el nombre, apellidos, órganos y cargo y el de Asuntos por descriptores, topónimos y onomásticos (figs. 10, 11, 12, 13, 14 y 15).

## 5. RESULTADOS O PRODUCTOS

### a) **Publicación de la transcripción**

El resultado de la transcripción será publicado en una serie de volúmenes que contendrán cada uno de ellos un amplio estudio sobre temas de la competencia de las Juntas Generales realizado por una autoridad científica en dicho tema, así como un estudio codicológico de los originales, el texto de la transcripción y los índices onomásticos y toponímicos en cada uno de los volúmenes y el de materias al final de la colección, de tal forma que la referencia por asuntos sea al conjunto y no a las partes.

**b) Base de Datos Documental**

Una vez finalizado el Proyecto, las fases a seguir para la puesta a punto de la Base de Datos para su utilización por los investigadores serán las siguientes:

- Transferencia de la información contenida en la Base de Datos de carácter relacional a un sistema de gestión de Base de Datos Documental y concretamente al sistema BRS/Search.
- Incorporación del Thesaurus para permitir que las búsquedas temáticas puedan efectuarse contra el mismo.
- Realización de los interfaz de consulta mediante menús.
- Incorporación de la transcripción de las Actas a la Base de Datos de tal forma que permite al investigador, una vez seleccionados los datos objeto de su consulta, acudir al texto al que hacen referencia.

**c) Edición de la Base de Datos en CD-ROM**

La última parte del proyecto y que se encuentra en fase de estudio y experimentación hace referencia a la edición en CD-ROM de toda la base documental, con incorporación de mágenes que permitan al incidir sobre los conceptos marcados la exposición en pantalla, ya de los mapas de situación de topónimos a dos niveles, nivel-región y nivel-municipio, ya de otras imágenes complementarias del concepto, etc.

Así mismo los investigadores podrán disponer de ficheros complementarios de nformación relativos a diccionarios de cargos e instituciones y al Thesaurus realizado a partir de los descriptores empleados en la indización de los asuntos.

Se incluirá también un diccionario definiendo los descriptores empleados en el Thesarus. Aspecto éste importante ya que en muchos casos se han empleado descriptores que tienen un significado especial de acuerdo con los matices propios de las competencias del Territorio Histórico de Alava o bien porque requieren de aclaraciones al haber sido mantenidos para un período de cuatro siglos, tiempo durante el cual su significado ha ido adquiriendo connotaciones nuevas.

ANEXOS

FIGURA 1

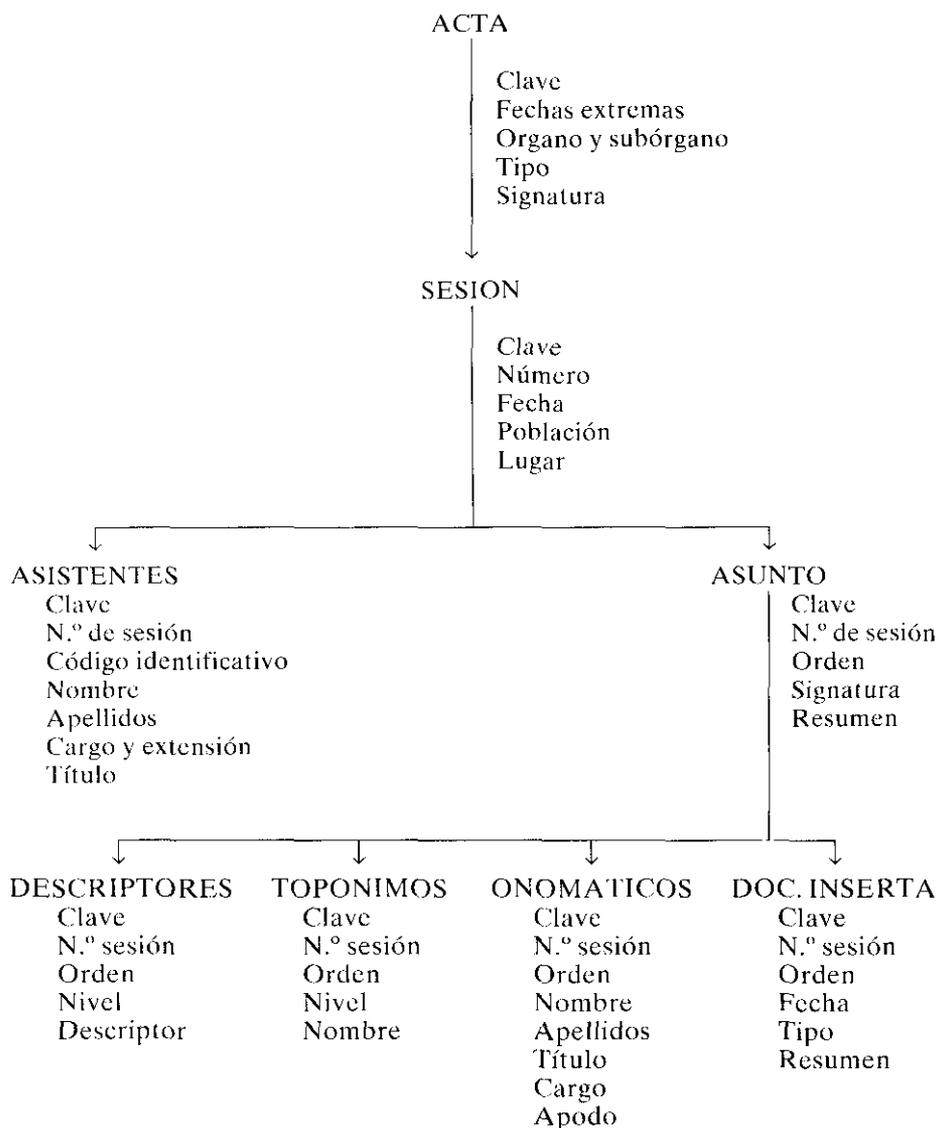


FIGURA 2

FIGURA 3

FIGURA 4

The screenshot shows a window titled "Actas Juntas Generales 93-05-17 14:13:19 (D)". The menu bar includes "Actas", "Sesiones", "Asuntos", "Gestión Tablas", "Opciones", "Utilidades", and "Listados con Acta". The main title is "Entrada de datos de los Asistentes a la Sesión" with a "Menú" button. The form contains the following fields: "Identificativo Asistente ..." (text), "Apellido ..." (text), "Nombre ..." (text), "Miembro (S/N)" (checkbox), "Título ..." (text), and "Cargos del Asistente:" (three rows, each with a number 1, 2, or 3 and a text field). A vertical menu on the right contains buttons: "Registrar", "Otro Asis-Ses", "Asuntos", "Asiste Sesión", and "Sesión". The status bar at the bottom reads "Proceda con Añad del Asistente-Sesión o Seleccione opción del menú" and includes "NUM" and "INS" fields.

FIGURA 5

The screenshot shows a window titled "Actas Juntas Generales 93-05-17 14:21:55 (D)". The menu bar includes "Actas", "Sesiones", "Asuntos", "Gestión Tablas", "Opciones", "Utilidades", and "Listados con Acta". The main title is "Entrada de datos de Asuntos de la Sesión" with a "Menú" button. The form contains the following fields: "Código Asunto ..." (text), "Número de Sesión ..." (text), "Origen del Asunto ..." (text), "Fecha Inicial ..." (text), "Fecha final ..." (text), and "Resumen Asunto:" (a large text area). A vertical menu on the right contains buttons: "Registrar", "Otro Asunto", "Doc. Inserta", "Descriptores", "Toponímicos", "Onomásticos", "Asistentes", "Asuns Sesión", and "Sesión". The status bar at the bottom reads "Introduzca los datos del Asunto o Seleccione opción del menú" and includes "NUM" and "INS" fields.

FIGURA 6

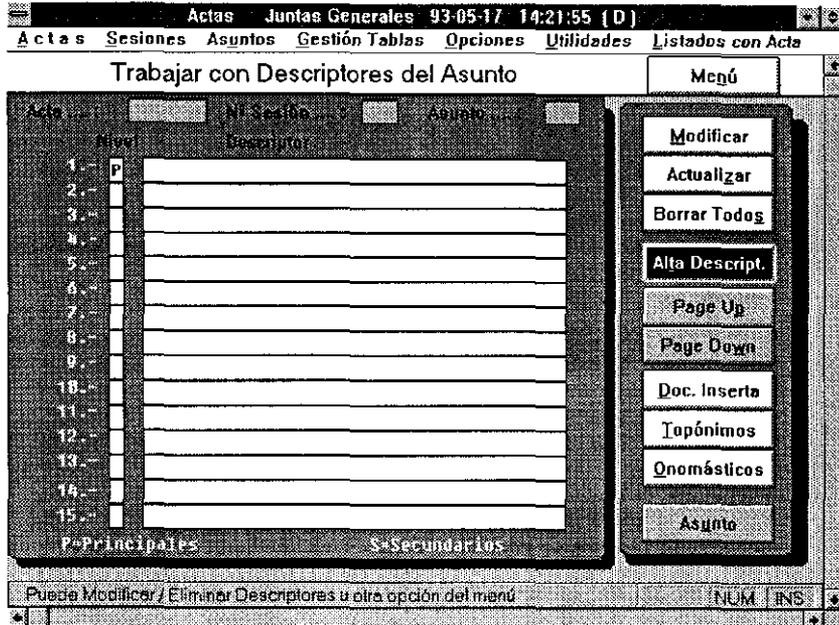


FIGURA 7

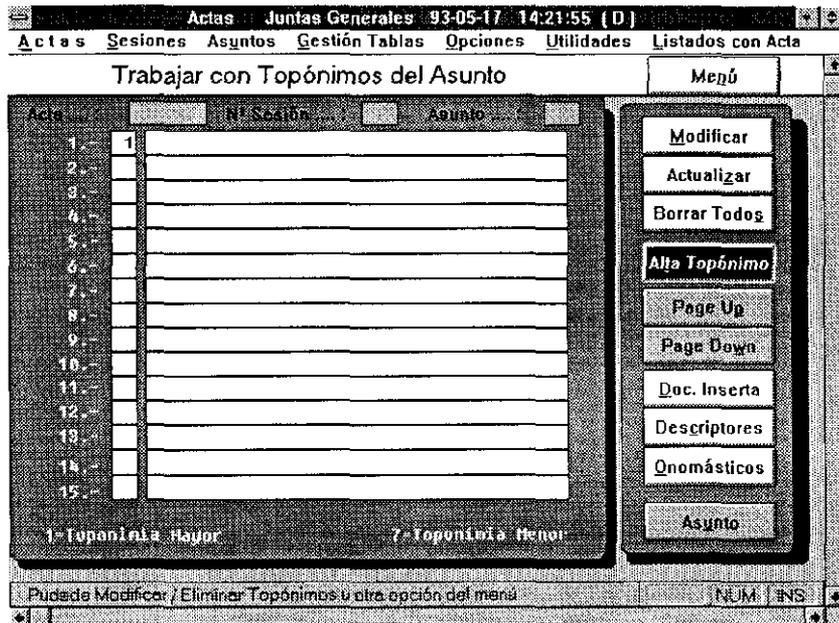


FIGURA 8

Actas Juntas Generales 93-05-17 14:21:55 (D)

Actas Sesiones Asuntos Gestión Tablas Opciones Utilidades Listados con Acta

Entrada de Onomásticos del Asunto Menú

Clave acta: [ ]  
Número de sesión: [ ]  
Orden del Asunto: [ ]

Apellido: [ ]  
Nombre: [ ]  
Título: [ ]  
Cargo: [ ] [ ]  
Extensión: [ ]  
Apodo: [ ]

Registrar  
Otro Onomás.  
Doc. Inserta  
Descriptores  
Topónimos  
Asunto/Relac

Procede con Aita del Onomástico NUM INS

FIGURA 9

Actas Juntas Generales 93-05-17 14:21:55 (D)

Actas Sesiones Asuntos Gestión Tablas Opciones Utilidades Listados con Acta

Entrada de Documentación Inserta Menú

Clave acta: [ ]  
Número de sesión: [ ]  
Orden del Asunto: [ ]  
Fecha: [ ] [ ] [ ]  
Tipo: [ ] [ ]

Dudas Fecha  
A M D

Resumen de la Documentación:  
[ ]

Registrar  
Otra Doc.Anej.  
Descriptores  
Topónimos  
Onomásticos  
Asunto/Relac

Introduzca los datos de la Documentación Inserta o Seleccione opción del menú NUM INS

FIGURA 10A

Actas Juntas Generales 93-05-17 15:53:51 (D)

Actas Sesiones Asuntos Gestión Tablas Opciones Utilidades Listados con Acta

Consulta de Asistentes Menú

Fecha Inicial .....

Fecha Final .....

Apellidos .....

Nombre .....

Junta .....

Puede Consultar Asistentes por Apellidos, Nombre o Junta NUM | INS

FIGURA 10B

Actas Juntas Generales 93-05-17 15:55:13 (D)

Actas Sesiones Asuntos Gestión Tablas Opciones Utilidades Listados con Acta

Consulta de Asistentes Menú

Fecha Inicial .....

Fecha Final .....

Cargo .....

Extensión cargo .....

Puede Consultar Asistentes por Cargo y Extensión NUM | INS

FIGURA 11

The screenshot shows a web browser window with a title bar that reads "Actas Juntas Generales 93-05-17 15:56:20 (D)". The browser's address bar contains the text "Actas Sesiones Asuntos Gestión Tablas Opciones Utilidades Listados con Acta". The main content area has a header "Consulta de Asuntos por Descriptores y Topónimos" and a "Menú" button. Below this is a search form with the following fields: "Fecha Inicial", "Fecha Final", "Descriptor 1", "Descriptor 2", "Descriptor 3", and "Topónimo". At the bottom of the form are two buttons: "Nueva Búsqueda" and "Búsqueda". The status bar at the bottom of the browser window displays "Espere por favor" and "NUM INS".

FIGURA 12

The screenshot shows a web browser window with a title bar that reads "Actas Juntas Generales 93-05-17 19:10:40 (D)". The browser's address bar contains the text "Actas Sesiones Asuntos Gestión Tablas Opciones Utilidades Listados con Acta". The main content area has a header "Consulta de Asuntos por Descriptores" and a "Menú" button. Below this is a search form with the following fields: "Fecha Inicial", "Fecha Final", "Descriptor 1", "Descriptor 2", and "Descriptor 3". At the bottom of the form are two buttons: "Nueva Búsqueda" and "Búsqueda". The status bar at the bottom of the browser window displays "Espere por favor" and "NUM INS".

FIGURA 13

Actas Juntas Generales 93-05-17 19:11:42 (D)

Actas Sesiones Asuntos Gestión Tablas Opciones Utilidades Listados con Acta

Consulta de Asuntos por Topónimos **Menú**

Fecha Inicial:

Fecha Final:

Topónimo:

Nivel:

Nueva Búsqueda Búsqueda

Espere por favor... NUM INS

FIGURA 14

Actas Juntas Generales 93-05-17 19:13:20 (D)

Actas Sesiones Asuntos Gestión Tablas Opciones Utilidades Listados con Acta

Consulta de Asuntos por Onomásticos **Menú**

Fecha Inicial:

Fecha Final:

Apellidos:

Nombre:

Cargo:

Extensión cargo:

Titulo:

Apellido:

Nueva Búsqueda Búsqueda

Puede Consultar Onomásticos por Apellidos, Nombre, Cargo, Extensión o Jun... NUM INS

FIGURA 15A

Código informativo (1)	Organo (2)	Fechas límites (3)	Data tónica (4)	Signatura (5)		
600 - 24	Junta general	1600-11-11 1600-11-25	Vitoria Casa del ayuntamiento	Archivo: L-8-0-0 Microfilm: A-0-0-		
Data Crónica (6)/Tónica (7)	Sesión	Descriptores (8)	Asunto	Extracto (9)	Signatura (10)	Tipo Documento (11)
1600-11-11	1	Confirmación de alcalde	2	Confirmación de alcaldes de hermandad de Vitoria	12-R	12-R
		Acusación de rebeldía	3	Acusación de rebeldía a los procuradores ausentes	12-R	12-R
		Aplazamiento de junta		y suspensión de junta hasta el lunes 13 de este mes		
1600-11-13	2	Acusación de rebeldía	2	Acusación de rebeldía a los procreadores ausentes	12-V	12-V
1600-11-13	3	Nombramiento de cargo	1	Nombramiento y juramento del nuevo receptor de provincia	12-V	12-V
		Receptor		por fallecimiento del anterior y señalamiento de salario		
		Salario				
1600-11-14	4	Acusación de rebeldía	1	Acusación de rebeldía a los procuradores ausentes	12-V	12-V
1600-11-14	5	Cargos de provincia	1	Comisión a los procuradores de Vitoria y Salvatierra para	13-R	13-R
		Comisión		el señalamiento de los nuevos salarios que han de recibir		
		Salario		los cargos de la provincia, con la oposición de los		
		Acusación de rebeldía	2	procuradores de Ayala, Arrastaría y Arceniega		
				Acusación de rebeldía a las hermandades que no han enviado	13-R	13-R
				sus procuradores		
1600-11-15	6	Acusación de rebeldía	1	Acusación de rebeldía a las hermandades que no han enviado	13-R	13-R
				sus procuradores		
1600-11-15	7	Acusación de rebeldía	1	Acusación de rebeldía a las hermandades que no han enviado	13-R	13-R
				sus procuradores		
1600-11-16	8	Multa	1	Toma la residencia al alcalde de hermandad de Arñez y entrega	13-R	13-V
		Toma de residencia		al receptor del dinero recaudado en concepto de condenaciones		
		Toma de residencia	2	hechas contra unos carreteros	13-V	13-V
		Confirmación de alcalde	3	Toma de residencia al alcalde de hermandad de Gamboa	13-V	13-V
				Confirmación de alcaldes de hermandad de Ubarrundía		
				y Cigotia		
		Aduana	4	Comisión a Juan Fernández de Betolaza para ir ante el juez	13-V	13-V
		Comisión		de sacas con provisiones y recaudos de la provincia para el		
		Juez de sacas		remedio del descamino de cuatro cargas de vino que había		

FIGURA 15B

Código informativo (1)				
600 - 24				
ASISTENTES				
Fecha sesión	N.º Sesión	Apellidos y nombre/título	Cargos	
1600-11-11	1	Barco Recalde, Marco Antonio del	Teniente Diputado General	
		Sarria de Abecia, Martín Alonso	Procurador Geneal	Vitoria
		Fernández de Paternina, Juan	Procurador General	Vitoria
		Iraola, Pedro	Alcalde de Hermandad	Vitoria
		Díaz de Garayo, Juan	Alcalde de Hermandad	Vitoria
		Serralde, Miguel de		
		Escribano del número de Vitoria	Escribano fiel de provincia	
1600-11-13	2	Ortiz de Uriarte, Martín	Procurador de los hijosdalgo	Ariñez
		Beltran de Guevara, Juan	Procurador de Hermandad	Gamboa
		Sáez de Quintana, Juan	Procurador de Hermandad	Tierras del Conde de Salinas
		López de San Román, Martín	Procurador de Hermandad	Iruraiz
		Ortiz de Cortazar, Martín	Procurador de os hijosdalgo	Cuartango
		Fernández de Pinedo, Juan	Procurador de Hermandad	Arrastaria
		Aguirre, Vicente de	Procurador de Hermandad	Marquínez
		López de Sosoaga, Lucas	Procurador de os hijosdalgo	Badayoz
		Trespuentes, San Juan de	Procurador de os hombres buenos	Badayoz
		Díaz de Zárate, Juan	Procurador de los hijosdalgo	Zuya

FIGURA 15C

Código informativo (1)					
600 - 24					
ONOMASTICOS					
Fecha sesión	N.º sesión	N.º asunto	Apellidos y nombre/título	Cargos	
1600-11-11	1	2	Díaz de Garayo, Juan	Alcalde de Hermandad	Vitoria
			Iraola, Pedro de	Alcalde de Hermandad	Vitoria
1600-11-13	3	1	Gamarra, Diego de	Receptor de Provincia	
1600-11-14	5	1	Ortiz de Allende, Diego	Procurador de Hermandad	Arceniega
			Mendieta, Pedro de	Procurador de Hermandad	Ayala
			Fernández de Pinedo, Juan	Procurador de Hermandad	Arrastaria
			González de Heredia, Juan	Procurador de Hermandad	Salvatierra
			Fernández de Paternina, Juan	Procurador General	Vitoria
1600-11-16	8	1	Ortiz de Uriarte, Martín	Alcalde de Hermandad	Ariñez
			Gamarra, Pedro de	Alcalde de Hermandad	Gamboa
			Iñiguez de Ciriano, Pedro	Alcalde de Hermandad	Cigoitia
		4	Martínez de Lucu, Martín	Alcalde de Hermandad	Ubarrundia
			Mendieta, Pedro de	Procurador de Hermandad	Ayala
5	González, Gregorio	Juez de sacas			
	Fernández de Betolaza, Juan				
	Sáez de Echagüen, Martín	Alcalde de Hermandad	Iruña		
Meñaca, Martín de	Alcalde de Hermandad	Estavillo			
	Martínez de Ocariz, Pedro	Alcalde de Hermandad	Guevara		
1600-11-17	9	1	Martínez de Arespe, Juan	Alcalde de Hermandad	Arana

FIGURA 15D

Código informativo (I)				
600 - 24				
TOPONIMOS				
Fecha sesión	N.º sesión	N.º asunto	Nivel	Lugar
1600-11-16	8	4	Geográfico	Fuenmayor
1600-11-22	17	2	Jurisdiccional	Valladolid, Real Chancillería de
1600-11-24	20	5	Jurisdiccional	Burgos, Arzobispado de
			Jurisdiccional	Calahorra y la Calzada. Obispado de
			Geográfico	Logroño
1600-11-25	22	3	Jurisdiccional	Burgos, Arzobispado de
			Jurisdiccional	Calahorra y la Calzada. Obispado de
			Geográfico	Logroño
		5	Concejo	Salvatierra